

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ECUATORIANA DE MOTOCICLETAS CIA. LTDA. ECUAMOTOS"**

En la Ciudad de Cuenca, el día 23 de marzo del año dos mil diez y ocho, a las 16H00 en el local social de la compañía ubicado en el inmueble signado con el número 5-32 de la Ave. Gil Ramírez Dávalos de la ciudad de Cuenca y, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de la compañía, con la concurrencia de los socios propietarios de Certificados de aportación señores:

**Juan Eljuri Antón** propietario de seiscientos veinte participaciones de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América; y también representando a la compañía **ELANHOLD S.A** en su calidad de Gerente General, con quinientas cuarenta participaciones de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América; señora **Rebeca Judith Eljuri Jerves** en representación de la compañía **PATADRI S.A.**, con seiscientos veinte participaciones de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América, quien asiste mediante el sistema de video conferencia; el señor **Dr. Henry Eljuri Antón**; propietario de seiscientos veinte participaciones de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América; la señora **Olguita Eljuri Antón de Doumet**, propietario de seiscientos veinte participaciones de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América; la señora **Gladys Eljuri Antón**, propietaria de seiscientos veinte participaciones de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América; y el Dr. **Mateo Estrella** en representación **Empronorte Overseas Inc.**, mediante carta poder que forma parte del expediente de la junta, propietario de siete mil seiscientos cuarenta participaciones de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América. Con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social, esto es cuatro mil quinientos doce dólares de Estados Unidos de América.

De conformidad con los Estatutos Sociales, Artículo Décimo Quinto, de la compañía, preside la junta el señor Juan Eljuri Antón, actúa como Secretario la Sra. Gladys Eljuri Antón Gerente General; se deja expresa constancia de que también se encuentra asistiendo a la presente Junta el Comisario de la compañía, la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, quien fue notificada en su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca.

El Presidente ordena que por secretaría se dé lectura al Orden del día que la presente junta tiene que conocer y resolver, con lo cual así se procede y es como sigue:

1. Informe Administrativo de Gerencia General.
2. Informe del señor Comisario de la compañía por el año 2017.
3. Conocimiento y resolución de los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.

La junta por unanimidad aprueba el orden del día presentado y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

**PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe Administrativo de Gerencia General-** En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura al informe del señor Gerente General de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presente y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, resuelven aprobarlo en todas sus partes, disponiendo que el mismo sea parte del expediente de la sesión, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes. Se deja constancia de que administración no votó.

**SEGUNDO: Conocer el Informe del Comisario de la compañía.-** En cuanto a este segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los socios se les entregó previamente un ejemplar del Informe de Comisario Suplente por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2017, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte del expediente de la junta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.

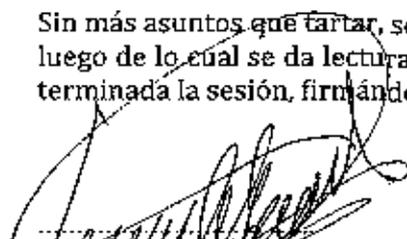
**TERCERO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.-** Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los socios reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas no ha votado la administración en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente de la sesión y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico de año 2017 sean amortizadas de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley y Reglamentos respectivos. Sugerencia que es aprobada por unanimidad.

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios; y que la administración de la compañía no ha votado sobre los asuntos que la ley prohíbe.

Sin más asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración y aprobación del acta, luego de lo cual se da lectura y se la aprueba por unanimidad, siendo las 16H30 se da por terminada la sesión, firmándola para constancia.



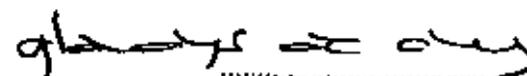
JUAN ELJURI ANTON  
C.I. 01004263-9  
P. ELANHOLD S.A.



HENRY ELJURI ANTON  
C.I. 01004263-9

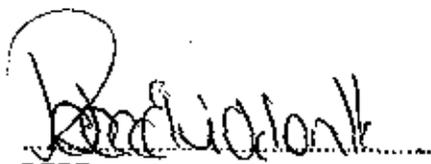


OLGUITA ELJURI DE DOUMET  
C.I. 010074145-3

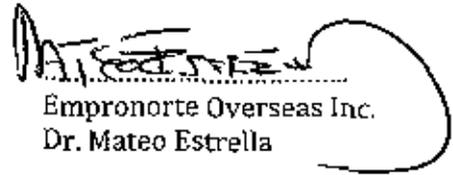


GLADYS ELJURI ANTON  
C.I. 010108360-8





REBECA JUDITH ELJURI JERVES  
C.I. 0101792984  
PATADRI S.A.



Empronorte Overseas Inc.  
Dr. Mateo Estrella



